



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA**

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 07 JUL. 2015

DECRETO N° 2088 (C)

VISTOS:

- a).-Decreto N° 1861, de fecha 10 de Junio de 2015, que aprobó Contrato a Honorarios a **TANIA ROSA RAMIREZ VALDES**
- b).- Carta de renuncia Voluntaria, de fecha 16 de Junio de 2015 , presentada por la trabajadora.
- c).-Referencia N°4695, de fecha 18 de Junio de 2015, en que el señor Alcalde acepta la renuncia
- c).- Art. 48° letra a) .-Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Apruébese aceptación de Renuncia Voluntaria , al cargo de Asistente Dental del Programa de Extensión Horaria días sábados del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O.", presentada por doña **TANIA ROSA RAMIREZ VALDES** , RUT N°
- 2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 16 de Junio de 2015 y es en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA TRABAJADORA**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Archivo

FMP/HAR/amr